



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 122 -2013-FAC.DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Trujillo, 10 de abril de 2013

#### VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad celebrada el 12 de marzo del 2008, se acordó la apertura del Registro de Instituciones, en el que deben inscribirse las instituciones que solicitan auspicio para eventos académicos,

Que la Directiva XIV, aprobada por Resolución del Consejo Universitario N° 194-2007-UNT, dispone la apertura de un registro de auspicios,

Que, el Instituto Superior "ARJE", debidamente representado por su Presidente, Abog. Moisés Elías Rodríguez Villanueva, ha presentado el expediente con 24 folios, en el que solicita a esta Facultad inscripción en el Registro de Instituciones que solicitan auspicio, presentado para tal efecto fotocopia simple de Escritura de Constitución, apareciendo inscrita en la SUNARP con partida Registral N° 11205658, ha presentado además fotocopia simple de vigencia de poder del representante legal y copia de ficha RUC.

#### CONSIDERANDO

ESTANDO a lo expuesto y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Art. 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO, DISPONER** la inscripción del "Instituto Superior "Arje", representado por su Presidente Abog. Moisés Elías Rodríguez Villanueva, con domicilio fiscal en av. M. Vera Enrique N° 154 Urb. Huerta Grande, provincia y distrito de Trujillo departamento de La Libertad, en el Registro de Instituciones que solicitan auspicio a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo para organizar eventos académicos.

**ARTÍCULO SEGUNDO, PRECISAR** que el plazo de permanencia en el Registro tiene una vigencia de tres años a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.

**COMUNÍQUESE**, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**



*Dr. Carlos A. Vásquez Boyer*  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas

CVB/lmd.



*M.S. Lizardo Reyes Barrutia*  
Profesor Secretario de la Facultad de  
Derecho y Ciencias Políticas